

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**33ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CITACIÓN Nº58/2024**

I. ASISTENCIA:

Preside el Concejo Municipal por el Artículo N°107 de la Ley Organiza Constitucional de Municipalidades N°18.695, el Honorable Concejal Don Víctor Belaunde Muñoz.

Concejales:

- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Don Tomás Soto Díaz
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal (S):

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director de Seguridad Pública
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Junta de Vecinos Vista al Mar, ubicada en el Pasaje Peña Retiro #3401, en la comuna de Alto Hospicio, se abre la Trigésima Tercera (33) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2024.

El Sr. Secretario (S) procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°58/2024, que es del siguiente tenor:

<u>CITACIÓN N°58/2024</u> <u>33ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO</u>

Por instrucción del Sr. Presidente del Concejo Municipal, Concejal don Víctor Belaunde Muñoz, quien preside actualmente el Órgano Colegiado, en virtud de lo dispuesto por el Artículo N°107 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, cito a Usted a la 33ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2024, a realizarse el día viernes 29 de noviembre de 2024, a partir de las 10:00 horas, en la Junta de Vecinos Vista al Mar, ubicada en el Pasaje Peña Retiro #3401, en la comuna de Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

33 Sesión Ordinaria año 2024

1. Puntos Varios

1.- Puntos Varios

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 33ª Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 12:30 horas del día 29 de noviembre del 2024, se pone término a la Trigésima Tercera (33) Sesión ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

**VICTOR BELAUNDE MUÑOZ
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO**



**ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
Abogado-Secretario Municipal (S)
Secretario del Concejo Municipal**